



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Dos de julio de dos mil veinte

Dentro del presente Proceso Ordinario Laboral de **PRIMERA** Instancia, promovido por el señor (a) **DAVID ESTEBAN ACEVEDO CHAVEZ**, en contra de **JULIO CESAR DE LA CRUZ BARROS VANEGAS**, se incorpora al plenario el memorial que antecede, mediante el cual, el apoderado de la parte demandante allega publicación del edicto emplazatorio ordenado en auto del 2 de septiembre de 2019.

Por lo anterior, el despacho requiere a la parte demandante, para que gestione las acciones necesarias a fin de informar al *Curador Ad Litem* designado, para la representación del demandado **JULIO CESAR DE LA CRUZ BARROS VANEGAS**, a la Dra. LUZ FABIOLA CASTRILLON CASTRILLON, quien se localiza en la carrera 53 N° 25 – 75, Bello, teléfono 313 779 03 85, y se posesione en el cargo.

NOTIFIQUESE

JHON JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 49** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 03 de 07 de 2020

Secretario